

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2015-12822** *Notificación de sentencia 244/15 en procedimiento ordinario 923/2015.*

Doña Verónica Gutiérrez Puerta, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario 923/15, a instancia de Almazaras La Subbética, S. L., frente a don Diego José Arroyo Díez, se ha dictado sentencia desestimatoria número 244/15 de fecha 29 de octubre de 2015, contra la que cabe recurso de Apelación en el plazo de veinte días desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación al demandado don Diego José Arroyo Díez, en ignorado paradero, libro eI presente.

Santander, 4 de noviembre de 2015.

La secretaria judicial,  
Verónica Gutiérrez Puerta.

[2015/12822](#)

CVE-2015-12822